

Introducción al número 21 de la revista

El calurosísimo verano que este mes de septiembre va dejando atrás pone sobre la mesa, una vez más, la cuestión del cambio climático. Aunque el tema sea controvertido y existan corrientes que lo afirman y corrientes, científicas, queremos decir, que lo niegan, no cabe duda de que los ensayistas, estudiosos e investigadores han emprendido una línea de trabajo sobre riesgos, actuaciones preventivas y el principio de precaución, que interesa también en nuestra revista. El derecho a estar informados antes de que los desastres hagan acto de presencia, cuando la Ciencia lo permita, ha vuelto a ser objeto de debate en un verano, como decimos, marcado, en España, por los incendios, y en Italia, por el terrible terremoto que ha costado la vida a tantas personas.

Se advierte, entonces, que las tendencias científicas están haciéndose eco, desde hace tiempo, de preocupaciones sociales ya consolidadas. El estudio de la gobernanza y de la rendición de cuentas, así como de la participación ciudadana en la gestión de los desastres ambientales son tema del que se ocupan **Treviño y Orozco** quienes, desde su México natal, y, en particular, desde el Estado de Tamaulipas, a través de su grupo académico, investigan, entre otras cuestiones, qué grado de relevancia tienen la información y la comunicación en la prevención de riesgos naturales en una región atormentada por ellos. El mismo grupo académico, aunque diferentes autores, aprovecha un caso práctico, real, de su Estado para mostrar el ser y el deber ser de la comunicación radiofónica. **Millán, Tello y Gómez Isassi** ahondan, en alarde de pragmatismo, en la cuestión.

Por su parte, el tratamiento de los niños y de los jóvenes en relación con la información es un tema inagotable: nunca se estudia suficientemente y nos alegra que los textos sobre este tema sean abundantes. La actuación continua del legislador sobre esta cuestión, además, respalda lo que se afirma. **Capodiferro** profundiza aquí en el encaje de la publicidad electrónica, que tan alegremente llega a niños, adolescentes y jóvenes, con diferentes grados de madurez, en denominaciones propias del Derecho General de la Información, qué normativa se le aplica y qué podríamos esperar de la regulación de estos fenómenos publicitarios novedosos.

Si hablamos de minorías cualitativas, como solía decir José María Desantes, es imprescindible hablar de la mujer. En este número de nuestra revista, varios autores se ocupan de ellas. Por un lado, el oportunísimo trabajo de **Barbero González**, a propósito de los Juegos Olímpicos, y centrado precisamente en el rol de la mujer en ellos, históricamente y en la actualidad, en todos los ámbitos; no solo en el deportivo, sino en las estructuras de gobierno del movimiento olímpico. A su vez, **Bueno y García Castillo**, en su texto, abordan un asunto también de actualidad, la cuestión de género en relación con el fenómeno de los refugiados. De hecho, puede verse en el trabajo de Barbero como este recuerda el aplauso enfervorizado que las deportistas representantes de los refugiados recibieron, precisamente, en los Juegos de Río, hace unas semanas.

El artículo de **Feroletto** sobre el secreto profesional del ministro religioso, particularmente, en relación con las informaciones que pueda recibir en confesión, ha sido bienvenido en la Redacción porque nunca antes habíamos reflexionado sobre la institución *in extenso*. Con cierta frecuencia recibimos trabajos sobre el secreto profesional del periodista, pero esta ha sido la primera ocasión en que un autor ha querido traer sus puntos de vista científicos al respecto sobre la base de normas, jurisprudencia y doctrina en Italia. En la colaboración de **Victoria Selma** se realiza una aproximación fresca y actual a cuestiones de tradicional interés para los periodistas: sus diferentes derechos y deberes, a la luz de la legalidad de todos conocida y de recientes sentencias.

Finalmente, dos reseñas se publican en este número; una, de obra española. Otra, de obra italiana. La obra de Emilio García, comentada por el profesor **Martínez-Bretón Mateos-Villegas** La obra de Bárbara Spinelli, comentada por **Leonardo Mellace**. Como siempre, en nuestra publicación, se trata de ejercicios críticos muy útiles para los lectores, en este caso, de cine y de política. Ambos, avalados por la calidad de los escritores y de quienes realizan la reseña.

Deseamos que nuestros lectores disfruten de la lectura de estos trabajos.